

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: INS-GHP-10</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: REGISTRO DE LOS EGRESOS</p>	<p>Versión: 03</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/08</p>	
		<p>Página: 1 de 3</p>	

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE LOS EGRESOS

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA	Código: INS-GHP-10	
	INSTRUCTIVO: REGISTRO DE LOS EGRESOS	Versión: 03 Fecha: 2018/10/08 Página: 2 de 3	

1. OBJETIVO:

Verificar y registrar en el Sistema contable los egresos ocasionados por la cancelación de las órdenes de pago.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

AJUN: Documento contable predeterminado por la administración central para el registro contable de una transacción en forma manual o por descuentos aplicados.

Boletín de Egreso: Documento predeterminado por la Administración Central que especifica el número de oficio, fecha de reporte, número de identificación, beneficiario, banco, destino, tipo de cuenta, cuenta destino, abonos y descuentos, rubros presupuestales, detalle concepto, cuenta bancaria, valor total y concepto del escenario.

OP: Documento contable predeterminado por la administración central para el registro contable de una orden de pago.

3. CONDICIONES GENERALES

Dentro del trámite de las órdenes de pago se revisa los respectivos descuentos y en caso de que no correspondan, hacer los ajustes correspondientes

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

PASO	ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Análisis de la Información	<p>Recibe el boletín de egresos de la Fiducia y/o Grupo de Tesorería</p> <p>Revisa información, clasificando pagos y descuentos.</p> <p>Verifica que el pago se encuentre cargado en el Software de tesorería (opción egresos y aprobación de pagos), para ser contabilizado generando una OP; en caso contrario se procede a identificar el código contable de la cuenta, y se efectúa la contabilización del pago de forma manual mediante un AJUN en el módulo de contabilidad.</p>	Profesional Contador

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA		Código: INS-GHP-10	
	INSTRUCTIVO: REGISTRO DE LOS EGRESOS		Versión: 03	
			Fecha: 2018/10/08	
		Página: 3 de 3		
2	Contabilización de egresos.	Contabiliza los descuentos relacionados en el boletín (retención en la fuente, retención de IVA y otros impuestos), generando en el software contable el documento denominado Ajustes Contables (AJUN).		Profesional Contador
		Imprime OP y/o AJUN y los firma		
		Archivo el documento OP y/o AJUN en el archivo del mes con su respectivo soporte (Boletín de Egresos).		

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	30/07/2018	SEGUNDA VERSION SIGAMI
03	08/10/2018	SE ACtualIZA POR SOLICITUD DE LA DEPENDENCIA.

Revisó	Aprobó
NOMBRE: GANDY VARÓN T. CARGO: Director de Contabilidad	NOMBRE: JUAN VICENTE ESPINOSA CARGO: Secretario de Hacienda